

CERTIFICACIÓN NÚM. 02 (2020-2021)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada a distancia el 17 de septiembre de 2020, tuvo ante su consideración la moción presentada por miembros del Senado Académico, en torno a la Propuesta que está evaluando la Vicepresidencia de la Universidad de Puerto Rico, sobre la admisión condicionada de nuevo ingreso para estudiantes durante este periodo.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

Encomendar al Comité de Asuntos Académicos evaluar y remitir recomendaciones para la propuesta de Admisiones Condicionadas para estudiantes de nuevo ingreso.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, dieciocho de septiembre de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

nbn